

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

El presente memorial anexo al presente proceso se recibió en este Despacho el 10 de marzo de 2023, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., 11 de abril de 2023.-



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN LA ORALIDAD

Armenia Q., Trece de abril del dos mil veintitrés. -

Para conocimiento de las partes dentro del presente proceso ejecutivo singular promovido por el **EDIFICIO MILANO** en contra de **JULIAN HOYOS CARDENAS**, se dispone agregar la nota devolutiva procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q.-

Así las cosas, y en atención al motivo de la devolución y como quiera que por auto del 30 de noviembre de 2022 se dispuso aclarar el auto de fecha Noviembre diecisiete (17) de 2022, se ordena librar nuevamente el oficio a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Comunicado lo allí señalado, a fin de que se procede de conformidad. -

Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad, procédase de conformidad con lo aquí dispuesto y anéxese al oficio copia de los autos de fecha 17 y 30 de noviembre de 2022.-

así como del presente auto. -

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 14 de abril de 2023. No. 062.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

i.c.m.t